

ASPIRACION LOGRADA

La iglesia de Galisancho

Creimos, a fuer de españoles y de católicos, que era una vergüenza que un pueblo de Castilla careciese de iglesia desde hace docenas de años. Y creimos que apenas divulgado por nosotros el bochornoso abandono, se apresurarían las personas piadosas a acudir con su esfuerzo a poner el remedio que urgentemente reclamaba esa dolorosa realidad.

En nuestras columnas se abrió una suscripción para que el dinero de los creyentes acudiera a levantar una humilde casa de Dios en Galisancho. Fuimos al señor obispo, quien, justo es reconocerlo, aportó su óbolo, aunque nosotros más que la incorporación de su nombre a la suscripción queríamos el apoyo decidido y entusiasta y valioso de su voluntad.

Mas, a pesar de todo, Galisancho no tenía iglesia. Nuestro requerimiento directo a los senadores por la provincia fué inútil. La suscripción pública aumentaba muy lentamente y amenazaba no reunir lo bastante para edificar ese templo.

Si cualquiera observa el fervor religioso de Salamanca, quedaría pasmado al enterarse de que en un pueblo de la provincia se dice misa en una panera. Y, sin embargo, tal es la realidad.

Por fortuna dejará de serlo muy pronto. En reciente entrevista que hemos celebrado con nuestro antiguo y querido amigo el ilustre presidente del Directorio militar, le hemos expuesto lo que ocurre en Galisancho. La evidencia del abandono que la falta de templo revela, la vergüenza de que tal ocurra en un país oficialmente católico—y suponemos que católico de corazón también—lograron que el insigne caudillo se dispusiera vivamente a reparar tal desidia incalificable. Y el Ministerio de Gracia y Justicia recibió la orden de girar cinco mil pesetas para que en Galisancho no se siga diciendo misa en una panera.

Unidas esas pesetas a las ya recaudadas hay bastante para edificar la iglesia. El párroco de Galisancho tendrá al fin una humilde casa de Dios y el pueblo podrá asistir a los actos del culto en un lugar decoroso.

Debemos expresar nuestra gratitud al general Primo de Rivera por haber puesto fin a esa vergüenza, y nuestra felicitación al pueblo de Galisancho y especialmente a su celoso párroco.

En esta hora no queremos acordarnos de los que debieron aportar sus esfuerzos y no lo hicieron, ni de los que acaso no cumplieron su deber con el celo ardoroso que todos los católicos ambicionamos.

Diego MARTIN

LA NUEVA DIPUTACION

García Tejado presidente; González y García Borreguero vicepresidente y Arenillas, vicepresidente de la Comisión Provincial

Como estaba anunciado, el domingo se celebró la sesión inaugural la nueva Diputación.

Pero antes de las once llegó al Palacio de la Salina el gobernador don Daniel Cáceres, al que acompañaba el capitán de la Victoria señor Aranz.

A las once declaró abierta la sesión el coronel Cáceres. En los escaños se encontraban los nuevos diputados señores don Andrés García Tejado, don Antonio González Borreguero, don José de Bustos y Miguel, don Mariano Arenillas Sainz, don Manuel José Hernández, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Vicente Pérez Bande, don José Galindo Zúñiga, don Vicente Aparicio Mata, don José Manuel Hernández, don Agustín Moretón Prieto, don Bernardo Corredera Sánchez, don Rogelio Sánchez Vicente, don Francisco Rodríguez Paradinas, don Luis Gómez de Llano y Alvarez, don José León Muñiz, don Andrés López Chaves, don Juan Velasco Sánchez, don Emilio García Sánchez y don Angel Sánchez y Sánchez.

Don Evaristo Diez Lozano, secretario, lee el real decreto disolviendo las Diputaciones y los nombramientos de los nuevos diputados hechos por el gobernador.

Seguidamente los diputados se

podían de pie, y el señor Cáceres dice.

«En nombre del Gobierno de su majestad el Rey (q. D. g.) queda constituida interinamente la Diputación de Salamanca.

En este interesante momento histórico séame permitido dirigir un saludo a los señores diputados que acaban de salir, y que lo han hecho por la puerta principal, con la cabeza muy alta, como corresponde a personas que han sabido cumplir con su deber.

A vuestras señorías, que han aceptado el nombramiento de diputados que os hice en nombre del Gobierno, el saludo más afectuoso.

Y no les molestaré más; solamente deseo que esta nueva Diputación, que hoy se constituye, realice una buena labor, restándole únicamente ofrecerme para todo cuanto pueda ser útil, no solamente por el cargo que ocupo, sino como particular.

Don Andrés García Tejado, en nombre de la nueva Diputación, da las gracias al señor gobernador, por las palabras que les acaba de dirigir, dedicando un cariñoso recuerdo a los diputados que han cesado en sus cargos.

Don Mariano Arenillas después de adherirse a lo dicho por el señor García Tejado, dice que se le permita manifestar que tenga la bondad el gobernador, de

transmitir al Directorio militar la adhesión de la nueva Diputación y que se ponían a su disposición y que rogaba se transmitiera un saludo al ejército que lucha en Africa.

El gobernador contesta diciendo que le faltará tiempo para cumplir los ruegos que acaban de dirigirsele.

El señor Cáceres abandona el salón y ocupa la presidencia el diputado de más edad don Rogelio Sánchez Vicente y actúan de secretarios los más jóvenes don Vicente Pérez Bande y don Agustín Moretón.

El nuevo presidente

Después de suspender la sesión unos momentos, se procede a la elección de presidente. Resulta elegido don Andrés García Tejado por 19 votos y una papeleta en blanco.

Este se levanta y dice que antes de dirigir la palabra para dar las gracias, cumple un deber de cortesía dando un voto de gracias a la mesa que ha actuado hasta aquel momento, y que con objeto de no hacer esperar al anterior presidente, va a proceder al arqueo y entrega de fondos.

Acto seguido se trasladó a depositaría, y ante el presidente saliente don Francisco Muñoz, el contador don Francisco Fernández de Ibarra, y el depositario don Alfredo de la Mano Las tras, se procedió a hacer el arqueo.

Más nombramientos

Para la comisión provincial fueron nombrados los turnos siguientes:

Turno primero: Don Mariano Arenillas Sáinz, don José Luis Muñoz, don Angel Sánchez y Sánchez, don José de Bustos y Miguel y don Francisco Rodríguez Paradinas.

Turno segundo: Don Antonio González y García Borreguero, don Andrés López Chaves, don

Emilio García Sánchez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez y don Bernardo Corredera.

Turno tercero: Don Vicente Pérez Bande, don Manuel José Heriández, don José Galindo Zúñiga, don Agustín Moretón y Prieto, don Luis Gómez de Llano y Alvarez.

Turno cuarto: Don Andrés García Tejado don Juan Velasco Sánchez, don Vicente Aparicio, don José Manuel Rodríguez y don Rogelio Sánchez Vicente.

Don Mariano Arenillas, fué elegido vicepresidente de la comisión provincial. Este pronunció las siguientes palabras:

No estamos en ocasión de discursos, aparte de que no es el momento más oportuno para ello la hora tampoco es la más indicada, solamente me limito a dar las gracias por haberme elegido para ocupar el cargo de vicepresidente de la comisión provincial, y expreso que sea en una o en otra comisión, todos colaboremos por el bien de la provincia.

Vicepresidente de la Diputación fué elegido Antonio González y García Borreguero y secretarios, don José Galindo y don Agustín Moretón.

Las comisiones quedaron constituidas de la siguiente forma:

De Gobernación: D. Antonio González y García Borreguero, don Manuel José Hernández, don Emilio García Sánchez, D. José Manuel Rodríguez y D. Francisco Rodríguez Paradinas.

De Hacienda: D. Andrés García Tejado, D. Juan Velasco Sánchez, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez y D. Bernardo Corredera Sánchez.

De Fomento: D. José León Muñoz, D. Angel Sánchez y Sánchez, D. Agustín Moretón Prieto, don Luis Gómez de Llano y don Mariano Arenillas Sáinz.

De Benencia: D. José de Bustos y Miguel, D. Andrés López Chaves, D. José Galindo Zúñiga, D. Vicente Pérez Bande y

don Rogelio Sánchez Vicente. Fueron designados vocales de la comisión mixta, D. Vicente Pérez Bande y D. Emilio García Sánchez; del consejo de Fomento, D. José Manuel Rodríguez.

Terna para vocal de la Junta de primera enseñanza; primer lugar, D. José de Bustos y Miguel segundo, D. Luis Gómez de Llano y Alvarez; tercero, D. Francisco Rodríguez Paradinas.

Terminados estos actos, el señor García Tejado pronunció eícuentos palabras de exaltación de invitación a una labor serena y bien intencionada.

De interés para los contribuyentes

Se pone en conocimiento de los electores de esta Cámara que, según Real decreto del Directorio militar («Gaceta» del día 19 de corriente), los contribuyentes por atrasos de las contribuciones Industrial y de Comercio y sobre las utilidades de la Riqueza mobiliaria (tarifa 1.ª), que lo sean por efecto de las declaraciones hechas al amparo de los Reales decretos de 26 de octubre y 1.º de diciembre de 1923, podrán acceder al beneficio de satisfacer el importe de los atrasos por fracciones trimestrales, extendiéndose a favor del Tesoro (con el aval de una casa de banca o comerciante matriculado) un número de pagarés especiales igual al de fracciones, por el importe de cada una de ellas, con vencimiento en el primer día de cada uno de los trimestres normales de la recaudación ordinaria.

En la secretaría de la Cámara se facilitarán cuantos informes y aclaraciones solicitaren los interesados.

Teléfono de LA VOZ, 372



LA NIÑA

María de la Asunción Arsenia Escudero Muriel

Subió al cielo en la dehesa de Tajurmientos

el día 21 de Enero de 1924

A LOS DIEZ Y OCHO MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres, don Julián Escudero Nuño y doña María Muriel Sánchez; hermano, abuelos, tíos, primos y demás familia,

Comunican a sus amistades tan sensible pérdida.

NO SE REPARTEN TARJETONES

INFORMACION LOCAL :-:

TARJETERO SALMANTINO
Guía profesional de Salamanca

Una inserción semanal. 5 ptas. al mes
 Inserción alterna..... 10 — —
 Inserción diaria..... 15 — —

D. Santiago García García
 Especialista en partos y enfermedades
 de la mujer
 Meléndez, 11 y 13 s-1

Doctor Juárez Iglesias
 De la Beneficencia Municipal
 Ronda de Labradores, A s-2

Doctor Miguel Becerro
 Auxiliar de la Facultad
 Paseo de Canalejas, 7 s-3

Doctor Cortés
 Profesor de la Facultad de Medicina.-Piel y
 sifilografía.-De once a una.
 Sol Oriente, 9 s-4

Doctor Santos Martí
 Cirugía general.-Consulta de once a una
 San Pablo, 14 s-5

RESTAURANT Y PASTELERIA
VIUDA DE FRAILE

Servicio a la carta. Todos los días
 hogosta y platos diferentes. Dos es-
 ciosos comedores independientes
 abiertos hasta las doce de la noche.
 sirven bodas, banquetes y lunches
 brillantes. 12. Telfno, 406. Salamanca.

Coches de alquiler

Servicios para bodas y paseos y a
 domicilio desde la estación del ferro-
 carril a todos los trenes. Avisos: Ho-
 Victoria; Casa de transportes de
 Triunfo, Prior, 31, y Rodríguez Fa-
 tes, 3, cochera. Teléfono, 52.—50-d

Garage Internacional
 de Agustín Alonso

Presentación exclusiva para la
 provincia de Salamanca del automó-
 STUDEBAKER. Exposición y
 venta: Paseo de Canalejas, 1
 Teléfono, 341 57-d

PIANOS, autopianos, ins-
 trumentos de
 erdas y de lengüetas. Accesorios,
 música, estudios, etc., etc.
 Casa DE-BERNARDI
 rez Pujol, 5 y 7, Salamanca 44-a

Mantas de viaje —
 liquidación de todos los artículos
 de invierno. La casa que mas bara-
 to vende.
 SA FRAILE Dr. Riesco, 57 (Es-
 tación a San Juan de Sahagún. 63-d

LE NORD
 seguros contra incendios (Fundada
 en 1840)
 Sub-Director en Salamanca
 ENRIQUE MECA
 Calle de Zamora, 58, entr.º—12-s

Gran Bar Salmantino

Se recomienda este establecimiento
 por los legítimos productos que ven-
 da.—Vermouth Torino.—Vinos y sole-
 ras andaluzes de las mejores marcas.
 de Azafrán, núm. 2, junto al Teatro Liceo.

ARTUPINAMBA
 DE SILVESTRE HERNANDEZ
 Isla de la Rúa, 1
 sirven bocadillos y meriendas.
 Esmerado servicio

CALZADOS
EMETRIO
 Ex-dependiente de "La Revoltosa".
 PRECIOS SIN COMPETENCIA
 No confundirse: RUA, 1 a-88

Señora:
 ¿Ud. sabe secretos de belleza?
 ¿Desea hacer alguna consulta?
 Venga a la Gran PERFUMERIA
 YERO, Plaza Mayor, 1, y Zamo-
 ra, 1, y quedará maravillado.
 Se contestan consultas por correo,
 dando sello. Dirigir la correspondencia a
 PERFUMERIA BOYERO, Plaza Mayor,
 Zamora, 1. —Salamanca

El día de ayer Sucesos

Ya tenemos Diputación y ya ha repartido el sesudo y vetusto diario de la mañana una serie de planchas por la capital y pueblos de la provincia. La de Candelario ha sido la última.

¡Qué hachas!
 Ignoramos si los nuevos diputados —no está presente el compañero que estuvo allí— se presentaron con levita en el palacio de la Salina; pero la verdad es que el domingo y el lunes fueron días para lucir pantalones blancos y americanas de «nipiss». ¿No es lo más fresco, bella lectora?

Y con ese tiempo no hay más que un buen humor y unas ganas de que metan en la cárcel a alguien, que da gozo.

Un banquete

En el acreditado restaurant de la señora Viuda de Fraile tuvo lugar anoche una gran cena en honor del bizarro capitán señor Santos con arreglo al siguiente menú:

Entremeses Rusos. — Huevos Pochevella, Tournedos a lo Fornos, Langosta dos maravillas, Pollo a la Suprema.

Frutas del tiempo.
 Quesos, Flan y Tarta victoria.
 Ensalada mimosa.
 Vinos. — Diamante, Federico Paternina y Castell del Remy-Champán. — Moet et Chandón.

Café, licores y habanos.
 El servicio de cocina fué inmejorable y el servicio de comedor estuvo a cargo del simpático camarero recién llegado de Barcelona, Francisco Chueca, que en el corto tiempo que lleva entre nosotros se ha sabido captar las simpatías de todos los que tenemos el gusto de frecuentar dicha casa, al lado de su compañero Manuel Azabal.

Al descorcharse el champán el bizarro soldado dió las más efusivas gracias y brindó por su llegada a Salamanca de la que siempre tuvo gratitud y amor a ella.

A continuación, el señor Torres, en nombre de los demás, brindó porque la suerte de su nuevo viaje que emprenderá después de cumplir el permiso que viens disfrutando le sea tan favorable como hasta ahora y que a su regreso tengamos la satisfacción de que vuelva con grado de comandante.

Les listas de precios

Por el señor coronel gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos, se concede a todos los comerciantes e industriales de la provincia un nuevo plazo de cuatro días para la autorización de los listines de precios que han de tener expuestos al público en sus establecimientos, de acuerdo con lo preceptuado en la regla primera del Bando de 15 de diciembre próximo pasado, bien entendido que terminará el día 25 de los corrientes, no se autorizarán más listas de precios.

Aviso importante.

Rogamos a nuestros amigos, los propagandistas de la rifa organizada por la Federación de Estudiantes Católicos, que envíen antes del día 25 al domicilio social, Felipe Espino, 4, las papeletas sobrantes y el importe de las vendidas. —La comisión de propaganda. 3-1

Por escandaloso.—Ricardo Sánchez, puesto en la disyuntiva de presenciar la función teatral del Liceo o de armar un escándalo a la puerta de aquél, optó por esto último y lo armó morrocotudo, siendo denunciado al Juzgado municipal.

Malísimos tratos.—El valiente ciudadano Vicente Hernández ha sido también denunciado por «acariciar» con extremo cariño a su mujer Ramona Valle. Y lo que decía la maltratada: ¡esto es un valle... de lágrimas!

«Mae'o», atracado.—El ilustre «golfo» ha sido víctima de un intento de atraco por unos desconocidos.

Pretenden desvalijar a Maelo; Alba se halla desterrado, Cortina en Fuerteventura... Indudablemente, ya no hay clases. Todos somos iguales.

Los pendientes de la Trini. Al Juzgado de instrucción se han enviado diligencias relativas a un atestado, según denuncia formulada por don Fernando Pérez sobre hurto de unos pendientes de su hija Trinidad.

¡Ese es mi hermanito!—Los hermanos Eustaquio y Martín Porras, colocaron, con demasiada violencia, la caña de pescar sobre la espalda de Sotero Alvarez, produciéndole una pequeña lesión.

Según manifestó Eustaquio, si echaron la cañita fué por creerse que se hallaban en el río Tormes. Y Martín dijo: ¡Ese, ese es mi hermanito!

¡No hay que dormirse!—Francisco Lurueña y Antonio Coca han sido denunciados al gobernador por despachar bebidas a la una y un cacho.

¡Hay que cerrar antes el grifo, señores.

Una niña herida.—Próximamente a las tres de la tarde ocurrió un accidente, que por fortuna no tuvo las consecuencias que en un principio se creyó.

A dicha hora se encontraba en la Plaza Mavor la niña María de Anta Fraile, hija del comerciante de ésta, don Gerardo, pasando cerca de ella el automóvil de la matrícula S. S. 819, propiedad de don Romualdo Sánchez Velasco, y conducido por Candido Diez Diez, que la cogió con el juego delantero de ruedas.

Varias personas que en aquel lugar se encontraban, auxiliaron a la desgraciada niña, que fué conducida en brazos de su padre a su domicilio, donde fué curada por el doctor don Francisco Diez, que le apreció heridas leves en la rodilla y pie izquierdo.

El chofer fué conducido a la Comisaría, donde, después de prestar declaración, fué puesto en libertad.

El homenaje a Bretón.

La nueva empresa del Teatro Bretón, accediendo a las indicaciones de la comisión encargada del homenaje al insigne maestro Bretón, autoriza a los profesores de orquesta de su teatro para que puedan cooperar a dicho homenaje, y a tal fin, suspenderá las secciones de ese día, procurando no restar público al festival.

Al mismo tiempo pone a disposición de la referida comisión el teatro Bretón, por si juzga conveniente celebrar allí el festival.

HACE FALTA doncella y criada. Informarán en nuestra administración.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa; leche fresca; es primera. Darán razón: Plaza del Mercado, 123; pescadería 123.

Para hoy

Martes, 22 ds Enero.—San Vicente y Santos Anastasio y Gaudencio.

Sol, sale a las 7,17; se pone a las 5,5. El día dura nueve horas y cincuenta minutos.

Cultos.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne.

Esclavas.—A las siete, misa con exposición de su Divina Majestad; a las cinco de la tarde, reserva.

Padres Carmelitas.—Ejercicio del mes del Niño Jesús de Praga; a las nueve, misa minesva; la función de la tarde a las cinco.

Misas de hora.—A las siete, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, en las de San Juan de Sahagún, Purísima, San Martín, San Pablo, San Sebastián, San Juan Bautista, Sancti-Spiritus, Santísima Trinidad (Arrabal) y en las iglesias de San Benito, María Auxiliadora, Padres Jesuitas, Carmelitas, Dominicos y Capuchinos y Capilla del Carmen de Abajo, Santo Hospital y Vera-Cruz; a las ocho y media, en la parroquia de San Juan de Sahagún; a las nueve, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, San Sebastián, Purísima y en las iglesias de Padres Jesuitas y Carmelitas; a las nueve y media, en la de San Juan de Sahagún; a las diez, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y San Martín.

Efemérides.—1893. Muere en Madrid el poeta don José Zorrilla.

Predicción astrológica.—Espíritu curioso e investigador.

Plato del día:

Codillo de jamón con grelos.—Se rehoga en una olla el codillo de cerdo con unos dientes de ajo y un poco de manteca. Se agregan los grelos bien lavados, después el agua necesaria, dejando que cueza lentamente durante cuatro horas. Se sirven el codillo y los grelos en una fuente adornada con manzanas asadas o castañas cocidas bien peladas.

Una copla:

Me fatigan los moscones,
 me alegran las mariposas,
 porque los unos son negros,
 y son blanquitas las otras.

Una anécdota:

Reuníanse diariamente en torno a una mesa de café varios individuos de diferentes profesiones, entre los cuales contábase un abogado (ocurrente e irónico como el primero) y un señor no muy amigo de la higiene, a juzgar por su apariencia, que no era ciertamente la de ningún elegante y presumido galán.

Cierta día llegó al café el poco cuidadoso señor y apenas había tomado asiento entre los aludidos contertulios, exclamó con acento de extrañeza:

—¡Hay que ver, señores, lo a gusto que se anda después que se ha lavado uno los pies! ¡Maravillosamente!

Como le pareciera que los reunidos no se habían dado cuenta de sus palabras, nuestro hombre llamando la atención de aquéllos, volvió a decir:

—Sí, mis queridos amigos, se anda admirablemente después de lavarse los pies. ¡Qué a gusto!

Y el abogado, con su característica ironía, exclamó, al propio tiempo que asentía con un movimiento de cabeza:

—¡Ah, sí, señor! ¡¡Sobre todo los dos primeros meses!!

AMA DE CRIA casada, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará en Aldeanueva de Figueroa, Germana Morales.

TARJETERO SALMANTINO
Guía Industrial y comercial

Una inserción semanal. 5 ptas. al mes
 Inserción alterna..... 10 — —
 Inserción diaria..... 15 — —

GABINETE ORTOPEDICO
 DE
José A. Franco

Piernas artificiales.—Aparatos herniarios.—Césares ortopédicos.—Fajas ventrales.
 Isla de la Rúa, 1 principal
 Salamanca s-6

AUTOMOVILES.—NEUMATICOS FISK.—GASOLINAS.—GRASAS.—LOZANO.—PA
 SEO DE CANALEJAS, 18. d-45

Gran Bar «ARMUNES»
Felix Carbajosa Rico
 Doctor Riesco, 31 y 33 d-31

RAMON SANCHEZ
 Carnicería y salchichería.—Especialidad en toda clase de embutidos.—Jamones y tocino del país
 Doctor Riesco, 25 d-34

Garage Internacional
 de AGUSTIN ALONSO
 Venta de toda clase de accesorios para automóviles.—Grasas y gasolina.—Piezas de recambio para el Ford.
 Paseo de Canalejas, num. 1.
 Teléfono, 341.

Sebastián Rodríguez Sendino
 Isla de la Rúa, 2.
EL ANTIGUO PRECIO FIJO
 Gran surtido de pañería, astrakanes, felpas, confecciones y otros artículos.
 Precios sin competencia d-58

Doctor Gómez Díaz
 Oculista
 Doctor Riesco, 38 a-53

Felipe Cacho
SALCHICHERIA
 Zamora, 64 s-25

TOMAS DE CALVO
ORTOPEDICO
 Corriño, 20, p.al. (junto a la Droguería del Corriño).
 Colocación de bragueros científicamente. Aparatos para deformados. Fajas medicas para el vientre.

Garage Internacional
 Automóvil de alquiler. Servicio permanente. Paseo Canalejas, 1
 Teléfono, 341 59 d

Digestol BULLON
 Ulceras y cáncer de estómago, acidez y malas digestiones, se curan con Digestol. 61-
FARMACIA, SAN PABLO,

«PARADOR DEL RINCON»
 de LUIS GONZALEZ
 Habitaciones amplias y ventiladas.—Se admiten pupilos a precios económicos.
 Plaza del Angel número 34. a-49

Subdirección. «La Catalana»
SEGUROS
 Zamora, 48 s-21

Plácido Hernández
 BORDADOS Y GENEROS DE PUNTO
 PLAZA MAYOR, 41 s-23

Don Florencio Marcos Martín
ABOGADO
 García Barrado, A s-56

Automóvil para viaje dentro y fuera de la capital y por abonos. Escuela práctica para chóferes de
José Sánchez Gomez
 Avisos: Plaza de Gabriel y Galán Café
 Novelty, turno de Daniel

Inauguración de las Escuelas de San Juan Bautista

Una de las instituciones docentes, que puede servir de modelo a muchas de España, es la escuela parroquial de San Juan Bautista no sólo por que en ellas, pedagógicamente, se implantan todos los procedimientos del P. Manjón, sino porque en ellas pone toda su voluntad, su abnegación y su bolsillo, el corazón, en una palabra, un humilde sacerdote, párroco de la feligresía que ha hecho sentir a sus feligreses una honda veneración: don Luis Sevillano.

A la sombra de la vieja iglesia, protegida por la cruz, apoyada en los vetustos muros románicos, se alza el templo de la cultura, la forja de las almas infantiles, templadas en el fuego del amor a Dios, acariciadas por el fervor de este modesto párroco que siente y llora con sus niños, con aquella bandada volandera y bulliciosa que gira en torno a don Luis y a su iglesia, colmándole de alegría con sus juegos y poniendo en ellos la pincelada, intuitiva y sabia, de la enseñanza—ridendo discutiendo—haciendo del templo de la escuela una prolongación, un hogar más, inspirado por la iglesia.

Y ya hombres, los hombres que él talló en la recia piedra de la fe católica, se mantienen en haz apretado en la obra social de la Cooperativa y Caja de Ahorros, hermosa flor de solidaridad, que comienza con la santa oración de la Montaña—el pan nuestro de cada día, dánosle—y termina con las palabras de Cristo «Amáos los unos a los otros».

Así es don Luis, así le veneran sus feligreses, así sabe fundir la ciencia la fé y la sociología, prácticas, silenciosas, efi-

caces, en constante abnegación y modelo de párrocos modernos.

Rindámosle desde aquí el homenaje que tiene vibraciones de emoción no sólo en todos los feligreses de San Juan de Barbalos, sino en el pecho de todos los buenos salmantinos que ya en su corazón le tienen otorgada esa cruz que el señor González Calzada para él pedía, en la seguridad de que ha de tener por diamantes las almas de los católicos y fondo el oro de la gratitud de las generaciones que toma desde el bautismo, las vigoriza para la vida, las templó el corazón con la fe y cierra sus ojos, con el sentimiento de padre, en la hora suprema.

Así es don Luis, así es su obra.

El domingo se inauguró el nuevo local de la escuela parroquial de San Juan Bautista.

Hace una docena de años que venía funcionando; la bondad del método manjoniano y la cordialidad que en ella ponía el celoso párroco don Luis Sevillano, han hecho que el local sea cada vez más reducido, sobre todo si se compara con el deseo de tener una escuela amplia y moderna, pero sin contar con recursos para ello.

Aunque esto—la fe remueve las montañas—no ha sido obstáculo para don Luis, que con el nombre de Dios y su fe inquebrantable pide y hace milagros.

Porque lo es el haberse construido el magnífico local, de gran capacidad, modernísimo, bien orientado, que acredita

también la experta dirección constructiva del maestro de obras don Ramón Martínez que ha sabido hacer fácil el problema de una escuela moderna, airoso y capaz, con los escasos recursos de que se disponían.

Comenzó la inauguración con la bendición del local.

Se hallaba, a las seis de la tarde, completamente lleno de niños y niñas de la parroquia con sus familias y otras muchas de la ciudad.

Ocupó la presidencia el muy ilustre señor provisor, don Cefirino Andrés, que tenía a su derecha e izquierda a los señores Parrado, secretario de Cámara; Villoria, alcalde; Calzada, Román y Retuerto, catedráticos y feligreses de San Juan; Escudero, inspector jefe de enseñanza y otras muchas personalidades.

Abierto el acto, una masa coral infantil, hábilmente dirigida por el maestro Bernalt, cantó un inspiradísimo «Himno escolar», letra del ilustre magistral de Zamora, señor Romero.

El señor González Calzada, en un bello y sincero discurso, diseñó la génesis de la escuela parroquial, y fué la expresión de gratitud de los sanjuanistas a su párroco don Luis Sevillano, al exponer los beneficios morales y materiales que obtiene la parroquia bajo su dirección y cómo, venciendo muchos obstáculos, en subime e infatigable abnegación, a él sólo se debe la construcción de las escuelas, hoy capaces para 150 niños y cómo el entusiasmo que sabe infundir a todos será capaz de extender más su obra espiritual, cultural y material, con la cooperativa de crédito y caja de ahorros que tantos beneficios produce, hermanando pobres y ricos, persiguiendo la usura, ayudando a los modestos y empleando su capital en tan hermosas instituciones y terminó proponiendo que se pidiera una cruz para don Luis, que muy bien pudiera ser la de Alfonso XII.

Una ovación atronadora premió las palabras del docto profesor de Química.

Seguidamente y muy bien leída por el niño Federico García Bernalt, fué la inspirada poesía del ilustre vate don Cándido R. Pinilla, titulada «La escuela y el templo».

Un coro de niñas, de voz melodiosa y muy bien acopladas, interpretó una «Melodía gallega» bajo la acertada dirección de Bernalt.

Con soltura y decisión admirables, recitaron los niños Juan Velasco (lujosamente ataviado de ángel) y Alejo Sánchez el siguiente diálogo, original del magistral de Zamora, señor Ro-

mero, al que dieron el matizado y la dulzura con que está escrito.

«LOS DOS ANGELES»

(El niño 1.º, sale vestido de ángel, con sus alitas y todo, y el segundo de blanco, como de primera comunión).

N. 1.º—Yo soy un ángel del cielo!
N. 2.º—Y yo un ángel de la tierra!
N. 1.º—Yo tengo alas tan bellas!
N. 2.º—Yo estoy soñando con (ellas)

Pero dime, ángel hermano el de las rubias guedejas, el de los ojos azules, el de las alas tan bellas, ¿qué buscas? ¿por qué dejaste la feliz mansión eterna, y alegre tendiste el vuelo a este valle de miserias? ¿qué quieres?

N. 1.º—Voy a decírtelo, angelito de la tierra:

Mi Señor vió desde el cielo una casa y una escuela que iba subiendo, subiendo, como queriendo estar cerca de las nubes, solio santo del Maestro por esencia; y encontrándome a su lado me dijo: vete a esa escuela, con mi divino poder yo quiero que la defiendas; tiende tus alas y guarda al apóstol que las crea, a los ángeles que aprenden, a los maestros que enseñan! Obedecí, tendí el vuelo, puse morada en la tierra... ¡Soy el Ángel de la Guardia de San Juan!

N. 2.º—¡Bendito seas!

Bajo tu guarda segura prosperará nuestra escuela, mansión bendita de Dios, templo de la ciencia eterna que las manos del amor han abierto a la inocencia: protege a nuestros maestros y en sus desmayos y penas que a nuestro padre le aliente tu sonrisa y tu defensa; a nosotros, tus hermanos, danos virtud de pureza para que nos salgan alas como las tuyas, tan bellas; así nosotros y tú defenderemos la escuela, nosotros con la virtud y tú con la omnipotencia de Dios, que será en la vida nuestra luz!

N. 1.º—¡Bendito seas!

¡La paz del Señor te guarde!

N. 2.º—¡Susantidad te proteja!

N. 1.º—Yo soy un ángel del cielo!

N. 2.º—Y yo un ángel de la tierra!

Recitó con brío, que le va muchos aplausos, el niño Manuel G. Puente, la siguiente composición obra del señor niella titulada

DIA MEMORABLE

Amigos y compañeros, colegas y camaradas, dad voces y dad palmadas y mostraos placenteros.

Que yo sin que me desma de mi gozo doy la prueba. Tenemos ya escuela nueva; la jaula se hizo más grande

Y ninguna otra quizá creeremos ya que es mayor aquí estaremos mejor, y seremos mucho más.

Y aunque al aire y a la luz la jaula quedará abierta, siempre la veréis cubierta por la sombra de la cruz.

Por eso de nuestro pecho sólo ha de salir un grito: bendito sea, bendito quien este milagro ha hecho

Y terminó tan simpático con unas breves y sentidas labras del alcalde señor Villoria que alabó la obra católica del párroco de San Juan Bautista, con la admirable función del templo y de la escuela la cruz protegiendo e inspirando la formación de las almas de los niños obra modelo de Salamanca y de que tan netado se está no sólo por métodos de educación, por los sanos ideales que la dirigen, por lo cual el nombre don Luis Sevillano no es el de director espiritual de la parroquia sino el del docto sacerdote de la religión y cultura, que las armoniza e fervoroso apostolado, por que se complace en tributar en nombre de Salamanca efusivo homenaje de gratitud.

A las siete terminó tan cilla como ejemplar fiesta que escuchó don Luis los recidos aplausos que a su de apostolado deben ren-

PADRES DE FAMILIA: mejor obra de previsión favor de los vuestros es tratar un seguro de vida. Pedid condiciones a la dirección de «La Unión Fénix Español», calle de Poz y Mina, número 2, Salamanca.

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

Capital: 15.000.000 de ptas. Reservas 10.250.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercadería en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos.—Depósito de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones de empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares,

Caja de Ahorros

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO

ORIGEN: Doctor Rlesco, n.º 41

Grandes almacenes de maderas del reino y extranjeras

Carbones minerales de encina y cisco. Materiales de construcción de todas clases. Fuelles para herreros. Piedras de afilar. Sierra mecánica a disposición del público. Servicio a domicilio de autocamión y carros

FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, 10 y 12 - Salamanca

Entre los vecinos de la plaza de Bretón reina verdadera ansiedad por conocer lo que pasa en un edificio que ellos han bautizado con el nombre

DE

LA CASA DEL MISTERIO

Los «chismorreos» son a cual más variados y folletinescos, y dada la índole del asunto y la curiosidad expectante, creemos satisfacer esta ansiedad con más concretas noticias que interesarán a los lectores de La Voz.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES Y ULTRAMARINOS FINOS DE HIJO DE SANTIAGO LURUEÑA

Teléfonos 245-246.—Dirección telegráfica y telefónica LURUEÑA
CASA ESTABLECIDA EN 1884

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela haber trasladado su elaboración de embutidos a los espacios locales que los señores de Madrugá tenían destinados a industria, colindantes a este acreditado comercio, donde contrarán nuestros clientes inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de salsichería. Plaza del Ángel.

NOTA.—Esta casa garantiza la pureza de sus artículos

NOVELTY

CAFE - RESTAURANTE

Variado menú. Langosta diaria. Café especial. Pastelería fina. Colate con croasán y churros. Se sirven copas de leche puras TODOS LOS DIAS, DE CINCO Y MEDIA A OCHO Y DE DOCE, GRANDES CONCIERTOS MUSICALES POR EL

Cuarteto COSMOPOLITANO PLAZA MAYOR - Teléfono, 1 SALAMANCA

Nuestra información telefónica y telegráfica

INFORMACION DE MADRID

Los planes del Directorio: textos únicos y cuestionario único.—Visitas a la Presidencia.—Diversas peticiones.—Una nota sobre la negociación del Estatuto de Tánger.—Otra sobre la actuación de las autoridades.—El criterio del Gobierno y la exportación de la lenteja.

IMPRESION DEL DIA

(POR TELEFONO)

Madrid 21.—12 noche.

El título de doctor «honoris causa» es cosa que ahora se proliga mucho. El presidente de la Mancomunidad catalana señor Puig y Cadafach regaló unos libros a no recordamos qué Universidad; los universitarios pudieron limitarse a darle las gracias, pero creyeron su deber extremar la cortesía y nombraron a Puig y Cadafach doctor «honoris causa». El hombre fué a recoger su título y a ponerse una muceta estremeceadora, cuando tuvo la desdicha de que Primo de Rivera le amargara el viaje disolviendo las Diputaciones y dejándole sin su buen sillón presidencial de la Mancomunidad.

El flamante doctor «honoris causa» emprendió un rápido viaje de regreso, pero juzgó más discreto quedarse en París y no tratar de volver a Barcelona. Y allí lo tienen ustedes paseando por los bulevares ya que no quiere pasear por las Ramblas.

El Directorio ha facilitado hoy a la prensa tres notas. En una de ellas, se dice con cierta inocencia que un grupo de catalanes ha pedido el auxilio de la nación francesa ¿para qué? para que les quiten sus destinos probablemente.

El Gobierno francés se ha conreído y se lo ha dicho al Directorio. Para pedir es para lo que hace más falta la oportunidad. El Gobierno francés está metido ahora en un regateo con el Gobierno español sobre Tánger, y naturalmente utiliza esa insensatez catalanista para demostrar sus buenos afectos, en tanto que de una prerrogativa más sobre el puerto tangerino.

Lo peor de todo es que Puig y Cadafach sigue con sus paseos a llevar arriba bulevar abajo y no ha podido traer a la familia su trato con la toga y la muceta de doctor «honoris causa». Y aunque lo ha enviado, no es lo mismo imaginar la alegría de la familia que verla.

VERGARA

reorganización de la enseñanza

MADRID, 21.

El presidente del Directorio en los vocales señores Gómez Rodana y Navarro, asistió a la sesión plenaria del Consejo Superior de Instrucción pública. El presidente expuso los planes del Gobierno en materia docente, que abarcaran una definitiva reorganización de la primera y segunda enseñanza con establecimiento del texto del cuestionario único.

Contestaron al jefe del Gobierno el presidente del Consejo de Instrucción y el consejero señor Tormo.

En la presidencia

El marqués de Estella llegó a la residencia a la seis de la tarde.

Empleó las primeras horas de la misma en asistir al entierro de la madre del fiscal del Supremo y en concurrir al ministerio de Instrucción pública; luego había celebrado una detenida conferencia con el general Burguete.

La reunión del Directorio empezó a las siete menos cuarto y terminó a las ocho y media.

A la mayor parte de ella asistieron los subsecretarios de Fomento y de Hacienda y la reunión estuvo dedicada a des-

paciar expedientes de ambos departamentos ministeriales.

Terminada la reunión, Primo de Rivera saludó a los periodistas y les encareció la importancia de la nota referente a Tánger, que se había facilitado en la presidencia. Habló de ella y de lo expuesto sobre la exportación de la lenteja.

Es nuestro criterio, dijo, procurar que el mercado nacional esté suficientemente abastecido; pero no podemos olvidar que la prohibición de exportar llegue también a sectores muy importantes de producción.

Intereses de Toledo

Una comisión de Toledo, formada por el cardenal primado, el alcalde, el presidente de la Diputación, el deán y otros importantes elementos, visitó al jefe del Gobierno para exponerle varias cuestiones de gran interés.

Primeramente le entregaron un mensaje, fundamentando las razones existentes en favor de que sea designada Toledo capital de la región. El primado habló después del inminente derrumbamiento de uno de los más valiosos rosetones de la Catedral.

Por último, hicieron mención al presidente de la grave crisis obrera que obliga a que todas las mañanas se lean, desde el balcón de la Casa Consistorial, los nombres de los individuos a quienes se puede dar trabajo y el resto son socorridos con una peseta diaria por el Primado.

El presidente les ofreció de momento 50.000 pesetas para las obras de reparación de la Catedral y 70.000 para hacer una carretera de circunvalación muy necesaria para el fomento del turismo.

Los auxiliares de minas

Una comisión de auxiliares de minas visitó a los generales

Cervecería TORRES

GRANDES CONCIERTOS MUSICALES
POR LOS NOTABLES PROFESORES

D. Bernardo G. Bernal y
D. Jacinto Rodríguez

Tarde: A LAS
DOS Y MEDIA

Noche:
A LAS SIETE

Mayandía y Navarro para insistir en las peticiones que tenían formuladas.

Otras visitas

Una comisión de D. Benito visitó al presidente para solicitar modificaciones en los tipos tributarios.

El ilustre ingeniero señor Torres Quevedo conferenció con el almirante Magaz.

La nota sobre Tánger

El Directorio no encontró inconveniente en solicitar hace días asistencia informativa de la opinión pública, que por medio de la Prensa y de comunicados atendió este requerimiento, exponiendo con alteza de miras opiniones muy dignas de consideración.

Se cree ahora indicado hacer un paréntesis en la controversia de cuanto se refiere al Estatuto de Tánger que ya está casi convenido, después de haber accedido los gobiernos de Francia y de Inglaterra a demandas importantes de España, restando sólo una, acaso la más interesante, por acordar, pero en camino de buena negociación, que acaso se dificulten con juicios anticipados.

Por esto se complace el Directorio en declarar que está camino de adherirse España al Estatuto de Tánger tan pronto se ultime negociación pendiente, creyendo cumplir su deber al informar a la opinión sobre este particular, máxime cuando la prensa extranjera viene tratando extensamente de ello.

Es grato hacer constar que en esta segunda etapa de negociación directa entre los gobiernos, los de Francia e Inglaterra extremaron su espíritu de transigencia, ofreciendo a nuestro país toda consideración y cordialidad con lo que respondieron a su tradición de cortesía y el concepto que España merece en el mundo.

El Directorio si logra ver satisfecha su aspiración, que es la mínima dentro de los tradicionales derechos de España, cree haber mejorado mucho su situación y haber dado un paso en el camino de la inteligencia

con Francia para la resolución acorde del problema de Marruecos. Y desoyendo clamores apasionados e irresponsables, seguro de velar por el interés y por el buen nombre de España, no hará enojosa su actitud para pueblos amigos, negándose a firmar el convenio.

El día que pueda hacerse libre examen de los propósitos de origen y resoluciones definitivas, toda persona imparcial apreciará que aun sin haber realizado el logro completo y fundado de las aspiraciones españolas, ni el Gobierno ha sido remiso en gestionarlas, ni las otras potencias contratantes tercas en defender sus puntos de vista.

Otra nota del Directorio

En la Presidencia se ha facilitado esta otra nota del Directorio:

«El Directorio dió instrucciones a las autoridades de todos los órdenes para que dentro del inflexible principio de purificación y rigor que por fuerza han de caracterizar sus actos, siquiera no sea más que por contrarrestar y desterrar inveterados hábitos de lenidad y desorden, se evite toda precipitación o vehemencia que conduzca a injustificadas mortificaciones materiales o morales en los ciudadanos o a producir innecesarios trastornos en sus negocios o modos lícitos de vivir, poniendo especial cuidado de comprobar toda denuncia, procurando dejar a salvo el crédito y el prestigio de cuantas personas no sean objeto de sanciones definitivas que por ejemplaridad y para satisfacción de la conciencia pública sea conveniente dar a conocer.

Por fortuna el Directorio no encuentra resistencias ni dificultades en sus actos de Gobierno y no tiene por qué extremar sus rigores.

El patriotismo y el buen sentido se impusieron, produciendo un estado de serenidad del ánimo público que invita a dar comienzo a una labor constructiva de largo tiempo preparada.

REFAJOS de punto, camisetas y pantalones, de lana pura, mezcla y algodón para señora y caballero.

Medias de Sport, polainas, fajas, rodilleras, guantes, calcetines y medias de lana, etc., etc.

Las mejores clases, sólo las encontrará en la

CASA BOYERO

PLAZA MAYOR, 1 Y
ZAMORA, 1, SALAMANCA

TEATRO BRETON EMPRESA MENDEZ

HOY, MARTES, PROGRAMA VERDADERAMENTE SENSACIONAL Y EXTRAORDINARIO

- LOS LOBOS DE LA NOCHE -

Excepcional producción americana en cuatro partes, interpretada por el actor más trágico de Nueva York, WILLIAN FARNUN, CONSIDERADO COMO EL MAGO DE LA PANTALLA NEOYORKINA

Se advierte al público salmantino que la empresa Méndez, siguiendo la costumbre establecida en todos sus teatros, exhibirá continuamente y a diario solamente películas extra

Pudo ocurrir en los primeros momentos por la necesidad de actuación rápida que, la existencia de un exceso de celo y aun la falta de homogeneidad en los criterios produjeron algunas actuaciones exageradas que el primero en lamentar el Directorio.

Es de esperar que cuando se vean los buenos resultados de los nuevos procedimientos del Gobierno, no encuentren propagandistas de ahora actuaciones que den origen a practicar sus propagandas, si quiera sean encubiertas.

Por lo pronto, en el buen sentido francés y en la amistad del Gobierno de la nación venían encontraron exaltados camionistas la más categórica respuesta para sus maquinaciones, tan cierto y más consolador que cuatro capitales de provincias catalanas encontraron muy dignas de estima y confianza a personas designadas para constituir la nuevas actuaciones.

La exportación de la lenteja

Una tercera nota se ha faci-

litado hoy en la Presidencia. Dice así:

«Con motivo de haberse autorizado la exportación de una cantidad importante de lenteja, cuyo precio en el mercado nacional no era remunerador se ha vuelto a poner sobre el tapete la cuestión de las exportaciones por aquellos que a toda costa quieren prohibirla sin comprender que si España no exporta sus productos abundantes mal podrá compensar, siquiera en parte, sus salidas de dinero en pago de artículos de importación, que estos sí que fuera bueno poder reducir al mínimum; sobre que además, si los mercados extranjeros que España sirve no tienen los productos que demandan, otros pueblos se los servirán y el nuestro lo perderá, como ya pasó con el aceite, que ahora trabajosamente ha recuperando el mercado merced a la excelente calidad de nuestros productos.»

Algunas naciones llegaron a mantener la exportación, que es un signo positivo en la balanza comercial, hasta la privación de los artículos por parte

de los indígenas, comprendiendo que este sacrificio tiene compensación en la economía nacional.

No es criterio del Gobierno llegar a tanto, e intervendrá con prudencia en exportaciones e importaciones, para regular los precios del mercado interior, cuando estos sean desusados, pero sin adoptar sistema y sin aferrarse a un criterio o a otro.

Lo cierto es que actualmente se cotiza en toda España por bajo de sesenta céntimos el kilo verdad, cuando estaba hace cuatro meses a sesenta y cinco céntimos los 800 gramos, o sea que existe una diferencia en el precio de 16 por 100, sin la pequeña alza que por fortuna tuvieron los trigos anteriores a esta cotización».

La dimisión de la Junta directiva del Ateneo

El Ateneo celebró junta general, rechazándose la dimisión presentada por la directiva. Esta se reunió después acordando insistir en su dimisión.

Exposición de automóviles

La «Gaceta» publica hoy una Real Orden autorizando la celebración de una exposición de autos, motos y bicicletas, que tendrá lugar en el mes de mayo próximo, en Madrid en el Palacio del Hielo,

Recepciones de académicos

En la Academia de Ciencias tuvo lugar la recepción del nuevo académico don Emilio Albiñana, que pronunció un discurso sobre «Orientaciones y selección profesional».

Le contestó el señor Bonilla San Martín.

En la de Medicina se efectuó la del catedrático don Hipólito Rodríguez Pinilla, que disertó sobre «Fermoterapia simple».

El discurso de contestación estuvo a cargo del doctor Márquez.

¡¡ EMPRESARIOS !!

Se venden dos instalaciones de cine completas y muy económicas.

Marcas «Ertel» y otro «Gau-mont»; referencias: Teatro Moderno. Salamanca

Dr. SANDOVAL

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo

Este doctor ha trasladado su consultorio y domicilio a la Plaza de los Bandos, num 1.

Una nota para la nueva legislación municipal

El señor presidente del Directorio ha dicho en Barcelona, según la prensa, que tendrá mucho gusto en oír todas las indicaciones que se le hagan para el perfeccionamiento de la administración municipal.

Para hacer indicaciones en este sentido, tal vez es la más indicada clase secretarial; porque habiendo vivido, más dentro o más al margen, en contacto con ella siempre, natural es que conozca como nadie sus lados flaco y fuerte, sus deficiencias como sus partes sabias y aprovechables.

Así, si los que pudieran hacerlo, y cada uno en la medida de su capacidad emitiera su opinión, de las cuales discretamente libara el Directorio lo más conveniente al país, resultaría una ley en lo posible perfecta, como hecha por plebiscito del pueblo y para el pueblo. Sería otra cosa de lo que han sido varias leyes cortadas y modeladas desde los teóricos gabinetes de los ministerios en Madrid para los rústicos pueblos de todos los campos de la península—de tales autores desconocidos—que tienen que cumplirlas sufriendo su contraproducente realidad.

Por eso es de aplaudir y agradecer la oferta del Directorio. Mas como la para ellos indicada clase secretarial no se oye responder por ningún lado, quizás amilanada, quizás retraída, más que ante la vergüenza en que la han puesto alguno de sus miembros, y la persecución más o menos rigurosa de los actuales gobernantes a los diferentes culpables, ante la hinchada y aún fantástica campaña desprestigiadora de no poca parte de la prensa de la nación, alguna que, arrimándose a la lumbre que más calienta, y haciendo leña del árbol caído, creyó encontrar en los infelices secretarios de Ayuntamiento «los culpables de todos los males que el cielo nos enviara»; como por esas u otras causas, digo, es lo cierto que ahora «no dan fe de vida» los secretarios, yo, aunque sea el más indigno e inculto de la clase (ya me juzgarán), entiendo que siendo mi idea buena no dejaría de serlo por ser mía,

de un secretario, como no es me nos hermosa y aromática la rosa por ser el rosal abonado y nutrido de basura, y que, como dijo don Santo, judío de Carrión del Rey, «no vale el azar menos por nacer en vil nido—ni los ejemplos buenos por los decir judío», he sentido y no he podido sustraerme a la tentación de hacer, o más bien recordar, por mi sola cuenta y riesgo, tan siquiera una indicación al valiente e ilustre Directorio.

Hoy en la ley municipal, así como en otras que por ser varias constituyen regla general, impuestos para el cumplimiento de sus preceptos, una serie tal de trámites conocidos por burocráticos, que si se establecieron con buen fin, no puede menos de reconocerse por todos que se hacen odiosos por haber producido el efecto contrario.

En lugar de facilitar la premura de cualquier buena obra, son rémora obligada; en vez de garantía son lugar apropiado para que puedan cometer desde su boscaje en ellas toda clase de atropellos e injusticias las autoridades y funcionarios que en ellos intervienen.

¿No entiende, como yo el Directorio, que con simplificar este odioso expediente, sólo con eso (que yo creo fácil empezando ahora por la ley municipal, luego la de quintas...), hará un gran bien a la nación? ¿No se ahorrará mucho tiempo, se evitarán muchos sueldos, se harán más cosas útiles, mejor, más pronto y con más claridad, que es siempre la garantía de la justicia?

Las diferentes leyes cuyo cumplimiento atañe a los Ayuntamientos de cerca, y de que venimos hablando, agobian con el expediente a los secretarios, restándole un tiempo siempre precioso para emplearlo en tareas más útiles; dilatan con su tramitación la práctica de los buenos acuerdos de los Ayuntamientos sin ninguna ventaja positiva, puesto que, como digo, hasta la garantía desaparece entre las tremendas montañas de papel que a veces, muchas veces, nadie lee.

Desaparezca, pues, esa rémora y se habrá hecho también obra de saneamiento, y no la más pequeña.

E. V. CRIADO

NOVIAS

La casa que presenta mayor surtido en los últimos modelos de ROPA BLANCA es la

CAMISERIA INGLESA

PLAZA MAYOR, 44 Y 45 -- SALAMANCA

Sí, señor...

si usted desea comprar

bueno, bonito y barato, en el

BAZAR COLON

encontrará usted lo que desea

Pelizas, desde 25 pesetas; gabanes para caballero, a 35 pesetas; trajes azules, a 12 pesetas; botas piel de hierro, a 28 pesetas. Menso surtido en camisería, género de punto y paraguas, encontrará usted en el BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

Portland IBERIA

SOCIEDAD ANONIMA

mejor cemento portland artificial



FABRICA EN CASTILLEJO:

DEPOSITO:

(Línea de Madrid-Alicante.)

Calle de Téllez 6, Madrid

OFICINAS: CALLE DE FERNANFLOR, 2. - MADRID TELEFONO, 51-25, M. - APARTADO, 672

Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND -- MADRID

GRAN HOTEL SUIZO ZAMORA

Excelentes habitaciones con calefacción central.--Cuarto de baño.--Servicio de Restaurant.--Automóvil en la estación.

DEPORTES

Al primer tapón.....

—Te juego dos duros, me decía mi amigo el otro día, a que ganen los de aquí, por dos goles de diferencia.

—Don Severiano, ¿a usted que le parece?

—Eso mismo; que ganará la Unión. Según un cálculo por 3 a 1, 2 a 0, o cosa así.

—¿Y usted que dice?

—Yo no afirmo (dije) ni niego nada; ya lo veremos: puede ser que ganen los de Zamora.

—¡No sea usted iluso, por Dios! ¡Mira que decir que ganarán los de Zamora! ¡Hombre, hombre!

—N, yo no he dicho eso; he dicho que pueden que ganen, nada más.

¿Entonces, donde deja usted la buena madera de jugadores que tienen los nuestros?

Eso, no; la buena madera, pero sin cepillar.

¿Qué quiere decir usted con eso?

Hombre, me refiero, a que son buenos jugadores, pero les falta entrenamiento.

¿Comprende? Los de Zamora, pongamos que son de chopo o de álamo blanco, pero están bien pulimentados y disfrazados.

Esto del disfraz lo digo también por lo del entrenamiento, pero bueno, dejémoslos de disfraces y cepillos y aguardemos a que jueguen.

—¿Quiere usted algo, para Zamora?

—Que nos traiga usted buenas noticias.

—Adios, don Severiano, mañana lo sabremos.

—Adios amigo Penalty. Esta conversación la tuvimos el domingo por la mañana, y ya veremos en lo que hemos acertado.

A las siete de la tarde se sabía la noticia aquí en Salamanca. Zamora 1, Salamanca, 0.

Entre los aficionados produjo enorme sensación la noticia, pues hubo algún incrédulo, que al decirle el resultado contestó muy seguro. ¡Que te crees tu eso! ¡Dilo al contrario y te lo creo!

Pero desgraciadamente así fué, a pesar de la superioridad de calidad de nuestro equipo sobre el zamorano fueron vencidos ¿por qué? por el poco entrenamiento que han tenido. Nada más que por eso.

Ya hace tiempo os lo advertí. Estáis muy seguros de vosotros mismos, y no os preocupáis a la que puede ocurrir, pero en fin vamos con el partido.

Reseñado muy a la ligera, se reduce a lo siguiente: Primero y segundo tiempo: dominio de los nuestros.

Fracaso de Desiderio (extremo derecha).

Bonitas jugadas de Priede, Montijo (los de siempre), Marcos y Helguera.

Priede fué admirado en dos soberbias salidas al medio del campo, con las que salvó de dos goles seguros a su equipo.

Marcos, muy bien; seguro y valiente, estuvo admirable. Montijo, ¡para qué hablar de él, no sabría calificarle la labor que hizo toda la tarde... y Helguera, dando la cara siempre y aguantando formidables patadas propinadas al mismo tiempo por cuatro o cinco zamoranos, que no

hallando medio de quitarle la pelota, le atacaban juntos a patada limpia; más no por eso se desanimaba, tenía el balón y convataba a la izquierda; no resultaba y a la vez siguiente a la derecha, es decir, que repartió el juego admirablemente.

Los demás, desconocidos; ¿cuándo han hecho aquí, aún en entrenamientos, lo que hicieron en Zamora?

Nunca daban la sensación de estar por rados o casa parecida.

Helguera tiró un pennisly que marcó fuera de la puerta; ¿fué intencionado?

¿Cuándo queréis daros cuenta de que lo que necesitáis es entrenamiento? ¿Os servirá esto de lección?

¡Allá vosotros!

PENALTY II.

Los kostkas

En la mañana del domingo contendieron el infantil de los Salesianos y el equipo segundo de los kostkas; vencieron fácilmente estos por su evidente superioridad física.

En Calatrava por la tarde hubo un encuentro de los colegiales y el primero de los kostkas. Ninguno de los dos equipos logró apuntarse un tanto.

Ofertas y demandas

Se vende barato un automóvil, seminuevo, de cinco asientos, marca «Fiat», modelo 1923. Para verlo y tratar, Santiago Serrano, Tejares.

YA COMPLETAMENTE terminados, con todas las comodidades, vendo o alquilo los dos hermosos hoteles de frente a la plaza de toros, con todas las dependencias necesarias, jardines, agua, luz.

También vendo parcelas de terreno en el Paseo de la Glorietta, donde ya hay construidas varias viviendas; el sitio más sano de la ciudad, con agua potable.

Informes, en el almacén de carbones de Veiga, carretera de los Villares. Teléfono, número 98, Salamanca.

MOLINO HARINERO, se vende por no poderlo atender su dueño. Tiene fuerza hidráulica y un gran motor de reserva. Instalado en Espino de la Orbada. Para informes, en el mismo molino y en la dehesa de Latorre de Moncantar.

POR NO PODERLO ATENDER su dueño, se traspasa un bonito local para comercio, en el barrio de Garrido, próximo a los cuarteles. En el número 5, informarán.

VENDO DE OCASION cine familiar Pathé Baby, completo, nuevo. Emiliano, fotógrafo.

COMPRA Y VENTA de cámaras y cubiertas de goma, usadas. Gran surtido en abarcas y sandalias de goma, por mayor y menor, a precios sin competencia. Serafin Giménez, Plaza de la Verdura, 56 y 58.

DON LORENZO GARCIA, de Salamanca, Arrabal del Puente, traslada su posada a la carretera de Béjar, número 15, desde el día 1.º de Febrero del presente año.

Venta o arriendo. Se vende o arrienda una casa de nueva construcción, a 200 metros del depósito grande de las aguas. Del precio informará don Francisco Peix, carretera de Ledesma, 10 y 12, Salamanca.

Sección Administrativa de primera enseñanza

Al inspector de primera enseñanza se le da cuenta de un oficio de doña Victoria Regallo.

Al señor gobernador civil de Salamanca se le envía un oficio de los maestros de Vega de Tirados, pidiendo casa e indemnización de ella como dispone el artículo 15 del Estatuto.

SOCIEDAD

Viajeros

Ha llegado de La Alberca, don Juan Moretón.

—De Zaragoza, para Paradinas de don Juan, el beneficiado de aquella S. I. Catedral don Miguel Franco Olivares y hermanas.

—De Guadarrama, para Sevilla, la respetable señora de don Andrés López Chaves y sus hijos.

—Ha salido para Extremadura y Andalucía, don Ramón Pérez Bande.

—Ha salido para San Sebastián, a pasar una temporada, nuestro querido amigo don Andrés del Rey, acompañado de su esposa y su hermana política la bellísima señorita Marujita Corral Quintana.

—De Rollán a Tejares, nuestros buenos amigos Victoriano y Fermín Serrano, Tomás Barba, Joaquín Martín, Gabriel Serrano y Roque Daza.

—Para Zorita y Valverdón, la señorita Anuncia Yenes.

—Oara Torresmenudas, la bella señorita Encarnación Hernández.

—Para Sevilla, don Enrique Durán.

—De Zaragoza, don Fermín Hurtado del Valle.

Varias

Hemos tenido el gusto de saludar a don Francisco Vicente, administrador de la sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de ésta en Peñaranda.

Necrológica

A los diez y ocho meses de edad ha subido al cielo ayer 21 la niña María de la Asunción Arsenia Escudero Muriel, y que constituía el encanto y la alegría de una familia feliz, hoy triste y desconsolada.

A sus padres, don Julián Escudero, nuestro distinguido y buen amigo, y doña María Muriel y a toda la demás familia les ofrecemos la expresión sincera de nuestro pesar y condolencia.

Las oposiciones Escuelas nacionales

Señores opositores que baron ayer el ejercicio número de puntos que obtiene Teresa Rodríguez Peña...

Dolores Rodríguez Rodríguez

Ceferina Rodríguez

Angul Seisdedos Andrés

Gaspar Sobrino Bastan

Francisco Sogo Viñuela

Ceferino Terrero Man

Vicente Terrón Picaza

Los conciertos la cervecería T

Con interés progresivo marcada predilección público a la cervecería reuniéndose en ella una rrencia distinguida y mu

rosa, ávida de escuchar gidas obras musicales, in

das en los conciertos que allí se celebran.

Los maestros Bernal y guez, que ponen en su

toda su alma de grandes cosechando éxitos y o

sin cuento y su actuación tuye algo excepcional e

que se traduce en come por parte de los concurre

justo elogio y admiración Ayer, dichos maestros

una clamorosa ovación de la interpretación de «Souvenir», de Dreded,

pusieron de relieve los conocimientos musicales

que poseen. Don Francisco Torres

diario la felicitación de clientela, por su indiscut

to en la elección de tros Bernal y Rodríguez

Los que nacen que mueren

Nacimientos.—José mínguez, María Quinte

María Luengo Gómez, Vicente Baldión.

Defunciones.—Hipóltero Lorach Manuela

Conde, Mauricio Martín Victoriano Peral Solís,

vas Bajo, Isabel Alvarez

Doctor Mé

Auxiliar de la Facultad de medicina. Consulta de par

fermedades de la DE DOCE A D

SANCHEZ RUANO.

CASA CACHO

Especialidad en confecciones, camisería, ropa blanca, piezas de tela blanca clase especial a 32 y 18 pesetas.

PRECIO FIJO

Las personas de buen gusto compran siempre en esta casa.

Plaza Mayor, 1. Salamanca

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.—Fundada en 1864. Cincuenta y ocho años de existencia



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsadas.—Seguros de incendios, valores, accidentes y via

Subdirector en Salamanca D. ANDRES PEREZ CARDENAL

Plaza de la Libertad, 1

Doña Francisquita

RUIDOSO EXITO DE OPERETA Escuche los discos de gramófono

AUDICION Y VENTA:

Miguel Santos Baz

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA

PLAZA MAYOR 13 Salamanca

DOÑA FRANCISQUITA

GRAN FORNOS

CAFÉ-RESTAURANT DE

VICTORIANO MARTIN PLAZA MAYOR, 47. TELEFONO, MUM. 33.

SALAMANCA

Dr. Domínguez.

Especialista de la garganta nariz y oídos.

Doctor Riesco, 38.

EXCELSIOR - AGENCIA DE CLAMACION FERROCARRIL

CONSTITUIDA POR EX EMPLEADOS DE OFICIO DE INTERVENCION DE FERROCARRILES

Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y costas de talones y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios — Precios económicos

DOCTOR RIESCO, 51 - SALAMANCA - TELEFONO

La única razón, la más poderosa

la que nadie pone en tela de juicio, es que toda aqu

persona que visita

LOS GRANDES ALMACENES DE

- PEREZ Y PARADINAS

encuentra atractivo en los mismos al contemplar el

tido en tejidos, paquetería y ropa blanca.

COMPARAD SUS PRECIOS

LOS QUE MAS BARATO VEN

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

El domingo, y bajo la presidencia del señor García Sánchez, celebró junta general de impositores la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Asistieron unos 30 impositores, representando a otros 150 aproximadamente.

Por el secretario señor Miguel del Corral fué leída la memoria anual reglamentaria, siendo aprobada, como asimismo el balance, resumen de pérdidas y ganancias, gastos y cuentas de intereses del año pasado.

De estos resulta que ha habido un movimiento global de fondos de 73 millones de pesetas, con un aumento de 16 millones sobre el año anterior; se ha obtenido un beneficio de 121.000 pesetas, con aumento de 55.000; se han impuesto unos 20 millones de pesetas, quedando un saldo de más de 10 millones; destinándose de las 121.000 pesetas de ganancia 87.852,47 a aumento de capital, a fondo de reserva 12.100,29 y el resto a amortización del inmueble, mobiliario y montepío de em-

¡¡ Automovilistas !!

En breve será abierto al público un GARAGE, modelo en su clase, en la CALLE DE ECHEGARAY, NUM. 1, de esta ciudad, donde encontrarán condiciones inmejorables en automóviles, neumáticos, cubiertas,

bandajes, gasolinas, aceites y accesorios en general. Estará dotado de jaulas independientes a la moderna y amplios locales para colocar automóviles, con servicio permanente.

pleados, según los estatutos.

Se dió cuenta de la visita de inspección y de la Real orden de aprobación del reglamento, y por último se procedió a la renovación del Consejo de Administración.

Pianteó el señor Rodríguez Aniceto la cuestión de que debía renunciar a aquellos consejeros que hubieran demostrado, sin causa justificada, escasa asiduidad a la labor del Consejo, evidenciándose que todos habían cumplido celosamente, salvo ausencia justificadas.

El señor Martín de las Cuevas propuso que se proveyese la vacante de consejero ausente en don Rafael de Castro, presidente

de la Federación Obrera, para que esta clase tuviera representación.

Aparte de que el señor García Sánchez le replicó que el Consejo sólo podía representar a los impositores como tales y no como clase social, era necesario proceder a la votación; el señor Santa Cecilia dijo que él se consideraba obrero y que si así no fuera, por considerarse que había de tener representación la clase, él ponía su cargo a disposición de la Asamblea.

Verificada la votación dió el resultado siguiente:

Don Fernando García Sánchez, 128 votos.

Don Gonzalo Miguel del Corral, 128.

Don Antonio Crespo, 128.

Don Julio Ibáñez, 124.

Don Enrique Esperabé, 122.

Don Nicolás R. Aniceto, 123.

Don Manuel Ambrosio, 124.

Don Angel Lorente, 128.

Don José García Centera, 128.

Don Tomás Sánchez Sierra, 127.

Don Juan Estella, 120.

Don Primitivo Santa Cecilia, 136.

Don Rafael de Castro, 19.

Quedaron elegidos los 12 primeros; el señor Rodríguez Aniceto, nuevo consejero, lo es en la vacante del señor Villar Andrés, que ha trasladado su domicilio.

Almacén de pas secas

DE

FRANCISCO REVUELTA

Gran surtido en la calle Cárcel Nueva, núm. 9, productos de los principales mercados de España. Tripa estrecha, chorizos y longanizas, pesetas el mazo de cuarenta metros. Ancha, para morcillas, a 3,50 pesetas el mazo de cuarenta metros. Visite casa, donde encontrará surtido. Probad y os comoveréis. No equivocarse, frente a la puerta de la cárcel.

AGRICULTORES

Si queréis aumentar el rendimiento de vuestras tierras, arriarlas con RADITA.

Abono compuesto radita de los yacimientos Andaluces, resultados positivos.

Pedid folletos y detalles a don Benito, La Vellés. Damos de RADITA especias, garbanzos, arbolado y...

Se solicitan agentes en todos los solventes en pueblos importantes.

Ocasión Se vende una seminevada de medias. Darán razón en el número de D. Val Santos.

¿Qué es la Patria?—Mi Patria es España, sus montes y sus llanuras, sus mares y sus ríos; mi Patria es el lugar donde he nacido, donde descansan mis muertos queridos, donde me enseñaron a leer y a pensar y a sentir; mi Patria es todo lo que yo amo. Allí donde florece la Bandera española, allí está mi Patria, allí está España.

¿Qué es la Bandera?—Es la imagen de la Patria. Cuando veo yo ese pedazo de tela amarilla y encarnada, siento vibrar todos mis nervios y pienso en el cariño de mis padres, en el honor de los míos, y en sus pliegues veo escondidos los infortunios, las glorias y las esperanzas de la raza.

El cumplimiento de esos deberes y el ejercicio de estos derechos que las leyes fundamentales del Estado te marca, se llaman CIUDADANÍA.

¿Qué es la ley?—La ley es el precepto dictado por la suprema autoridad, en que se manda o prohíbe una cosa en armonía con la justicia y para el bien de los gobernados; es decir, para bien de ti mismo.

El sentimiento de la responsabilidad.—Tú, como hombre y como ciudadano, has de ser siempre responsable de los actos que ejecutas, y en todo momento debes saber si tus acciones son buenas o malas, si están fuera o dentro de la ley; es decir, has de tener el «sentimiento de la responsabilidad», ya que se

Tus obligaciones para con la Patria.—Tienes el deber de amar a España, con fe ciega, más que a ti mismo. Este amor debes ponerlo de manifiesto trabajando intensamente por la Patria, que es trabajar para ti, siéndote útil y reverenciándola y engrandeciéndola con tus palabras y obras.

Tienes el deber de respetar y labrar y obras.

Helos aquí, según lo dispone la «CONSTITUCIÓN», que es el estatuto fundamental del Estado.

Más para que ese sentimiento de la responsabilidad sea siempre verdadero y justo, has de conocer cuáles son tus deberes y tus derechos como ciudadano español.

siempre se ha mostrado generosa, más hospital noble, mas hidalga. Y cierto que en España, además países, los días se mezclan con los de nuestra patria, a nosotros, los que nos cabe la satisfacción y la gloria más excesiva que puede tener, ya que descubridores de un mundo, al que dimos nuestra lengua y nuestra Patria. Tienes el deber de amar a España, con fe ciega, más que a ti mismo. Este amor debes ponerlo de manifiesto trabajando intensamente por la Patria, que es trabajar para ti, siéndote útil y reverenciándola y engrandeciéndola con tus palabras y obras.

procesado o condenado en rebeldía: que siendo autor de simples faltas, no tengas domicilio conocido ni dispongas de fianza bastante, a juicio del agente o autoridad que intente detenerte.

Tienes derecho, cuando seas detenido, a que te pongan en libertad o a ser entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención. Toda detención se dejará sin efecto, o se elevará a prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado al juez competente, y en el mismo tiempo te deberán notificar la providencia que se dictare.

Tienes derecho a que te pongan en libertad, a petición propia o de cualquier español, si eres detenido o preso sin las formalidades legales o fuera de los casos previstos en la

ventajas de la vida en comunidad bien administrada.

Tus derechos como ciudadano.—Tienes el derecho de no pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

Tienes derecho de no ser detenido, excepto en los casos que señala la «Ley de Enjuiciamiento criminal» y que a continuación extracto: que seas autor o cómplice de un delito, o haya motivos fundados para sospechar de ti; que estés procesado o que, en ciertos casos, no presentes la fianza que la autoridad te exija; que intentes cometer un delito o te cojan «in-fraganti», es decir, en el momento de cometerlo; que te fugues estando detenido o preso, o

CATECISMO DEL CIUDADANO